



CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

RUMBO AL BICENTENARIO:

DEFENSA DEL EJERCICIO PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRO PAÍS

Las y los Decanos Nacionales de los Colegios Profesionales del Perú, organizados en nuestro Consejo Nacional, nos dirigimos a las autoridades de los tres niveles de gobiernos y los poderes públicos, las empresas privadas, las universidades y la ciudadanía en general, para manifestar lo siguiente:

1. Constatamos que en diversas entidades públicas y privadas se está designando o contratando personal para ejercer funciones profesionales especializadas, a quienes no cuentan con el título correspondiente; o, si lo poseen, no están colegiados o habilitados, de acuerdo a Ley. En tal sentido es vital:
 - a. **El respeto al Fuero Profesional a todo nivel, combatiéndose el ejercicio ilegal de las profesiones.**
 - b. La aprobación de una **Ley Marco**, cuyo Anteproyecto estamos consensuando, luego de dialogar con el Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso de la República. Ley Marco que debe ser el sustento general de las distintas iniciativas legislativas para formular o actualizar las leyes específicas para cada disciplina profesional, las que presentaremos en conjunto en coordinación con las seis bancadas parlamentarias.
2. Consideramos que resulta fundamental concretar el **Acuerdo por la Justicia**, propuesto por la Ministra del Sector en el marco de la reunión de reinstalación del Foro del Acuerdo Nacional, en la que participaron nuestros representantes (Decano Presidente y Decano Vicepresidente), que debe significar:
 - a. Luchar con firmeza contra la corrupción en las instituciones públicas y en la sociedad en general.
 - b. Reformar a profundidad las instituciones del sistema de Administración de Justicia para que actúen en función del interés de la sociedad y el ciudadano.
 - c. Sancionar drásticamente a quienes estén inmersos en delitos de corrupción, especialmente si son funcionarios públicos; y desterrando la impunidad.
3. Proponemos que en el Presupuesto General de la República 2017 se priorice la **inversión** en:
 - a. Salud, el cual ha sido recortado, que lo aleja de la cobertura universal y de una mayor atención en salud, orientada a reducir la desnutrición crónica infantil y la anemia, garantizando que haya un efectivo Sistema Integral de Salud, con una adecuada infraestructura hospitalaria, pero sobretodo con un impulso muy fuerte a la atención primaria, fortaleciendo la promoción y prevención; rechazando las pretensiones de lucrar con la salud de las personas.
 - b. Educación, aumentar hasta el 6% del PBI, para fortalecer las capacidades de los docentes, mejorar la calidad del aprendizaje, y afianzar la implementación de la Ley Universitaria, a fin de formar ciudadanos creativos, críticos, emprendedores y sobre todo comprometidos con nuestro país.
 - c. Agua y saneamiento, para que llegue a todos, priorizando las zonas rurales y más empobrecidas de las ciudades.
 - d. Seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, incluyendo el combate al narcotráfico.
 - e. Infraestructura para la integración vial, la diversificación productiva, la mejora de la productividad y el desarrollo integral.
 - f. En cuanto a los niveles de gobierno, profundizar la descentralización fiscal, asignando los recursos necesarios a gobiernos locales y regionales, para atender las necesidades sobre todo de las poblaciones más vulnerables.
4. Llamamos a redoblar esfuerzos para alcanzar los **Objetivos del Desarrollo Sostenible al 2030**, articulados a las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y el Plan Bicentenario; persistiendo en:
 - a. La articulación del crecimiento económico, la conservación ambiental y la equidad social; poniendo el acento en la educación, la innovación, la industrialización, la gestión de riesgos y la protección de nuestro patrimonio natural y cultural.
5. La afirmación de una cultura de paz y de integración sin discriminación alguna. Llamado que hacemos extensivo a los pueblos hermanos, como el de Colombia, a fin de transitar por los mismos caminos de paz en democracia, desterrando la violencia venga de donde venga.

Lima, 13 de octubre de 2016

Soc. ROBERTO RODRIGUEZ RABANAL
Decano Presidente

Dr. BELISARIO ZANABRIA MORENO
Decano Secretario

Decanos de los Colegios Profesionales de: Abogados, Antropólogos, Biólogos, Contadores, Enfermeros, Estadísticos, Geógrafos, Ingenieros, Lic en Relaciones Industriales, Lic. en Turismo, Médico, Médico Veterinario, Nutricionistas, Obstetras, Odontológico, Oficiales de Marina Mercante, Periodistas, Profesores, Psicólogos, Químico Farmacéutico, Químicos, Relacionistas Públicos, Sociólogos, Tecnólogo Médico y Traductores.